

Dayana Fonseca Hernández**

Matoneo escolar “programa de prevención e intervención”*

School bullying. Prevention and intervention program
Bullying escolar “programa de prevenção e intervenção

*Los menores en riesgo hacen referencia a adolescentes que presentan claros indicios personales y sociales inmersos en riesgo de comenzar una carrera delictiva.
(Garrido, López. 1995)*

Revista LOGOS CIENCIA & TECNOLOGÍA ISSN 2145-549X,
Vol. 4. No. 2, Enero – Junio, 2013, pp. 90-99

Resumen

El matoneo escolar es una de las problemáticas que generan impacto en nuestra sociedad; a través de la recopilación teórica y práctica se evidenciarán en el artículo la importancia y los resultados del programa piloto en pro de la prevención, intervención y evaluación de este fenómeno. Por esta razón se

implementó este proyecto en un colegio distrital de la localidad Rafael Uribe Uribe de Bogotá, en población heterogénea en edades comprendidas de 13 a 15 años, generando como resultados cambios en escalas importantes para el desarrollo social de un adolescente.

Palabras clave: matoneo escolar, adolescencia, delitos, agresión.

Fecha de recepción: 5 de marzo de 2013
Fecha de aceptación: 6 de mayo de 2013

* Este artículo es producto del Grupo de Investigación en Derecho Penal, Criminología y Política Criminal César Bkria, Universidad Autónoma de Colombia y Dirección Nacional de Escuelas - Policía Nacional de Colombia, registro de Colciencias COL0061251.

** Psicóloga, egresada de la Universidad Católica de Colombia con diplomado de la Universidad Nacional de Colombia en Metodología de la Investigación, estudiante de Maestría de Criminología y Victimología de la Escuela de Postgrados de la Policía Miguel Antonio Lleras Pizarro. Experiencia en técnicas de entrevista, técnicas de investigación contra el fraude y psicología del testimonio, psicología forense, evaluación clínica, metodología de investigación y análisis del crimen especializado en el área de psicología jurídica, educativa, criminal y policial.

Abstract

School Bullying is one of the main problematic with a strong impact on society, however, Through theoretical and practical information collection, it will get to evidence in the article the importance and the pilot program results towards prevention, intervention and evaluation of this phenomenon. for what this project was implemented in a high school of the locality Rafael Uribe Uribe of Bogotá. This educational center has heterogeneous population between 13 to 15 years old whose coexistence's condition is generating important changes for social adolescent development.

Key words: School Bullying, adolescence, crimes, and aggression.

Resumo

O bullying escolar é uma das problemáticas que geram impacto em nossa sociedade, no entanto através da recopilación teórica e prática que se evidenciara no artigo a importância e os resultados do programa piloto em pró da prevenção, intervenção e avaliação deste fenômeno. É por isto que este projeto foi implementado num colégio do distrito da Localidade de Rafael Uribe Uribe de Bogotá, em população heterogênea em idades compreendidas entre 13 a 15 anos, gerando como resultados mudanças em escalas importantes para o desenvolvimento social de um adolescente.

Palavras-chave: bullying escolar, adolescência, delitos, agressão

INTRODUCCIÓN

En lo que va corrido de este año 2013, se ha evidenciado mediante las noticias, artículos periodísticos, estadísticas de los colegios y la Secretaría de Educación el alto impacto que ha tenido el acoso escolar, que genera como efecto colateral riñas escolares entre adolescentes, en su mayoría, al terminar la jornada estudiantil. Esto se ha convertido en un motivo más para asistir a las salas de contravenciones de las estaciones de policía de cada localidad de la ciudad de Bogotá, con el fin de amonestar en privado a los educandos y a sus tutores; por ello es importante revisar la concepción de conflicto que se da en estos ámbitos. La ocurrencia de riñas y conductas inadecuadas se deriva de aspectos internos en las instituciones como el acoso escolar o *bullying*.

No obstante, el acoso escolar (*bullying*) en castellano significa "matoneo"; este concepto define conductas de intimidación y victimización entre pares, maltratando psicológica o físicamente a compañeros o iguales (Avilés, 2003). No obstante, Olweus (2001) señala ser un fenómeno en donde "un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas (amenazas, burlas, golpear, empujar, pellizcar, muecas, gestos obscenos, exclu-

sión de grupos que llevan a cabo otro alumno o varios de ellos". A medida que transcurre el tiempo, los autores van incluyendo aspectos sistémicos, como familia, sociedad, economía, entre otros. Fuensanta (2009) lo define como el conjunto de conductas agresivas, entendidas como los ataques repetitivos –físicos, psicosociales o verbales–, de determinados escolares que están en posición de poder sobre aquellos que son débiles frente a ellos, con la intención de causarles dolor para su propia gratificación. En virtud de lo anterior, la aplicación de dicho programa se evidencia en el cambio y afrontamiento a las problemáticas vividas por cada uno de sus participantes, logrando disminuir las conductas agresivas e impulsivas que generan daño a sí mismo y a los demás.

Según Gómez (2002), teniendo una contextualización de la definición de esta problemática, se identifica que de los primeros estudios, que fueron realizados por Dan Olweus, hace más de tres décadas, se obtuvieron datos empíricos relevantes acerca de los estudiantes adolescentes, mostrando que en la problemática de *bullying* la implicación del género masculino es prevalente tanto como agresor como víctima. Además, se resalta que el espacio escolar o el tamaño no son variables relevantes en la presentación del acoso escolar.

Según Garrido (2005), cuando se habla de *menores en riesgo* se habla de adolescentes que presentan claros indicios personales y sociales de encontrarse en riesgo de comenzar una carrera delictiva o al menos de sufrir importantes deficiencias en su normal proceso de socialización.

Algunas de las características que presentan dichos menores (victimarios) son: deficiencias personales y sociales en su desarrollo; una conducta difícil de orientar, suelen ser menores hiperactivos, con desorden de

La aplicación de dicho programa se evidencia en el cambio y afrontamiento a las problemáticas vividas por cada uno de sus participantes, logrando disminuir las conductas agresivas e impulsivas que generan daño a sí mismo y a los demás.

la atención y el comportamiento, problemas en el aprendizaje; en el plano afectivo se encuentran dificultades de relación; en el plano social, carecen de una red de protección; en el plano familiar, existe un mal funcionamiento en general (desempeño de roles de protección, cariño y educación), puede darse el maltrato infantil.

Teniendo en cuenta lo anterior es importante resaltar las características correspondientes a acoso escolar. Como factores comunes encontramos que en este fenómeno se presentan dos actores principales, uno como "víctima" y otro como "agresor", presentándose este último como actor individual o de forma colectiva; es necesario resaltar que cada uno de ellos tiene su perfil actitudinal y comportamental, es decir, un perfil psicológico.

En cuanto al agresor, según Cerezo (2006), los resultados de diferentes investigaciones han demostrado que el perfil característico para estas personas está relacionado con variables de edad (mayores que la media del grupo), contextura física (atlética, fuerte), comportamientos relacionados con el estado de ánimo (agresivos y violentos), se autoevalúan como líderes, muestran alta autoestima y alta asertividad; sin embargo, en sus relaciones sociales cuentan con poco autocontrol; su relación familiar la perciben como conflictiva y se desarrolla poca comunicación con los padres. Finalmente, en relación con la dimensión académica, su percepción es negativa, llegan a ser desafiantes y su rendimiento escolar es bajo.

En cuanto al perfil psicológico de la víctima se puede referir que la edad es menor que la de sus agresores, en su mayoría considerados débiles físicamente, ellos mismos se perciben como tímidos, retraídos, con pocas relaciones sociales. Además, su autoestima es baja y su ambiente familiar lo perciben como sobreprotector, su actitud hacia la escuela es pasiva y pueden tener un rendimiento académico bueno.

Objetivo general

Brindar pautas a los estudiantes para la mejora de la convivencia en el entorno del colegio y su comunidad, realizando prevención del matoneo infantil y a

su vez prevención del delito en menores en lesiones personales.

Objetivos específicos

- Generar conductas prosociales en los estudiantes.
- Generar pautas de crianza y modelos a los padres de familia en relación con el matoneo infantil.
- Generar un ambiente de confort en los estudiantes con sus docentes y padres.

MÉTODO

Muestra

Se tomaron de un colegio distrital los grados 7° y 8° con estudiantes en edades comprendidas entre 13 y 15 años; se les aplicará el Programa de Pensamiento pro Social reformado en la localidad Rafael Uribe Uribe.

Instrumento

Se aplicará el TAMAI (Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Infantil), con el fin de realizar una línea base y una evaluación de desempeño de la aplicación del Programa de Pensamiento pro social.

ETAPAS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

Fase 1

Se hicieron cambios al Programa de Pensamiento pro Social de Garrido en actividades por realizar en cada una de las sesiones; de igual manera, esta reestructuración del programa se reduce a siete sesiones y se aplica a la población estudiantil, para así generar prevención en ellos, refiriendo a las problemáticas a las cuales se ven inmersos.

Fase 2

Consiste en establecer una línea de base del nivel de adaptación escolar, social y personal en la que se encuentra cada estudiante antes de la aplicación del programa completo. Esta línea de base se realizará por medio del TAMAI.

- *Fase 3*
Acercamiento a la población estudiantil, donde se explican y se realizan los consentimientos informados frente a la actividad, y estos serán autorizados por los padres y docentes.
- *Fase 4*
Realización de la sesión 1, donde se realizará una introducción frente a los temas que se van a desarrollar y a las habilidades que generará la aplicación del programa.
- *Fase 5*
Se darán a conocer los objetivos del programa y de cada sesión.
- *Fase 6*
Se da desarrollo a cada una de las actividades, siguiendo los pasos de dicho programa y realizando reflexión en cada actividad.

- *Fase 7*
Evaluación postest, tiene como finalidad evaluar la efectividad del programa, modificación y aceptación de conductas por parte de los estudiantes, padres y docentes.

Instrumento

Se aplicará el TAMAI, con el fin de tener una línea base y llevar a cabo una evaluación de desempeño de la aplicación del Programa de Pensamiento pro Social.

Cronograma

Cada sesión se inicia con una explicación del tema que se va a abordar y la importancia que tiene en la vida de cada uno de los estudiantes presentes; se deben mencionar los objetivos de la sesión. Por último, se lleva a cabo la sesión propiamente dicha. En el siguiente cuadro se indican los módulos del programa y los objetivos de cada uno.

MÓDULO	OBJETIVOS
1. Habilidades sociales y de comunicación. Duración: 2 sesiones.	- Generar habilidades de comunicación en cada uno de los estudiantes. - Identificar cómo se relacionan las habilidades sociales y las de comunicación. -Desarrollar habilidades sociales y de comunicación.
2. Resolución de conflictos. Duración: 2 sesiones.	-Comprender qué es un conflicto. -Comprender algunas de las razones o causas de los conflictos. -Desarrollar estrategias en la resolución de conflictos. - Identificar qué son las habilidades sociales.
3. Control emocional. Duración: 2 sesiones	-Comprender qué es una emoción, qué es el control emocional y su importancia. -Desarrollar habilidades para controlar las propias emociones. -Desarrollar habilidades para identificar las emociones de los demás.
4. Detección del pensamiento y las emociones. Duración: 2 sesiones	- Entender la importancia del pensamiento crítico. - Identificar las fortalezas y debilidades de cada uno. - Identificar las emociones de las personas que los rodean de manera no verbal.
5. Evaluar las consecuencias de los actos y toma de decisiones. Duración: 2 sesiones	Identificar las consecuencias a corto y largo plazo de cada decisión tomada. Evaluar las consecuencias que para algunos tienen causas frente a un dilema. Evaluar las conductas de los individuos y la forma de actuar en las decisiones. Saber elegir alternativas frente a un dilema.

MÓDULO	OBJETIVOS
Desarrollo y cambio de valores. Duración: 2 sesiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Explorar los valores que una persona tiene. - Practicar el uso de indicadores de valor como un medio para descubrir dichos valores. - Compartir valores con otros, con el fin de aumentar el desarrollo personal y aumentar la confianza del grupo, así como el entendimiento.
Negociación y manejo de conflictos. Duración: 2 sesiones.	<ul style="list-style-type: none"> Concientizar acerca de las estrategias usadas en las situaciones de conflicto. Examinar los métodos usados para resolver los conflictos. Introducir estrategias para negociar y mostrar capacidad de negociación.
Cierre y evaluación de impacto del programa. Duración: 1 sesión.	Identificar qué procesos se mejoraron y qué conductas se modificaron y cuáles se implementaron en los participantes.

En la ciudad de Bogotá han aumentado en lo corrido del año los delitos donde están involucrados menores de edad; según esto, es importante revisar la concepción de conflicto que se da, ya que por este motivo también se presentan riñas y conductas inadecuadas.

Según Morales (2001), a lo largo de la historia y en las diferentes culturas ha sido importante para

En la ciudad de Bogotá han aumentado en lo corrido del año los delitos donde están involucrados menores de edad;

los profesionales, las instituciones y la sociedad en general comprender el fenómeno de la criminalidad y controlarlo, por lo que disciplinas como la criminología, el derecho, la sociología, la antropología y la psicología, entre otras, han intentado hacer aportes que ayuden a su comprensión.

En los últimos tiempos, según Rodríguez (2008), las estadísticas registradas en materia de delincuencia de menores señalan que, año tras año, aumenta la participación y utilización de menores en actividades delictivas, por lo que se hace necesario trabajar en la prevención de estas conductas en los jóvenes, ya que esta problemática no terminará con la creación de más centros reclusorios ni con el aumento de penas.

Tras lo anteriormente expuesto, cabe decir que uno de los campos de la psicología que permite abarcar

el fenómeno criminal es la psicología jurídica, la cual se puede definir desde diferentes autores. Algunas de estas definiciones son las siguientes:

Según Rodríguez (2008), se entiende como un campo de estudio multidisciplinario con un enfoque teórico, explicativo y empírico que comprende el análisis, explicación, promoción, evaluación, diagnóstico, prevención, asesoramiento y tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos y sociales que inciden en el comportamiento jurídico de los individuos en el ámbito del derecho, de la ley y de la justicia. Asimismo, pretende orientar y asesorar a los organismos judiciales en materia de conflictos jurídicos, por medio de una intervención mediadora.

Otra definición de psicología jurídica es la que da Muñoz (2003), la describe como un área de trabajo e investigación psicológica especializada cuyo objeto es el estudio del comportamiento de los actores jurídicos en el ámbito del derecho, la ley y la justicia.

Según Soria (1998), la psicología jurídica podemos definirla como una aplicación de la psicología social que estudia los comportamientos psicosociales de las personas o grupos relacionados, establecidos y controlados por el derecho en sus diversas vertientes, así como aquellos procesos psicosociales que guían o facilitan los actos y las regulaciones jurídicas.

Para Tapias (2010), la psicología jurídica comprende el estudio, asesoramiento e intervención sobre

el comportamiento humano que se desarrolla en un ambiente regulado por normas legales.

Dentro de esta área de la psicología llamada jurídica existe un campo llamado psicología criminal, que según Garrido (2005) es la que pretende comprender el crimen, sus causas y a sus autores, y dar herramientas para su prevención. Se aplica en el mundo forense (prisiones, policía, tribunales) y en la propia comunidad, cuando trata de prevenir la delincuencia o elaborar intervenciones en instituciones de la sociedad.

Para Goppinger (1975), psicología criminológica es una materia que tiene como fundamento esencial el conocimiento de los procesos de criminalidad tanto individual como social y cultural. Por qué en un momento determinado una persona comete un delito, el por qué de las fallas y dificultades individuales, familiares y estructura social para impedir la violencia. El comportamiento delictivo, la respuesta y reacción social de las instituciones frente al delito.

Es importante que a partir de esta área de la psicología se pueda hacer la prevención de la conducta criminal en jóvenes, ya que, según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003), las pautas de comportamiento, incluida la violencia, cambian en el curso de la vida de las personas, siendo la adolescencia y los primeros años de la edad adulta un período en que la violencia, así como otro tipo de comportamientos, a menudo se expresan con más intensidad. Conocer cuándo y en qué condiciones se presenta de manera característica el comportamiento violento conforme se desarrolla la persona puede ayudar a planificar intervenciones y políticas de prevención orientadas a los grupos de edad más críticos.

Es importante tener en cuenta que existen factores de riesgo que se deben presentes a la hora de prevenir la delincuencia juvenil. Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2003), son factores *individuales* (biológicos y psicológicos), factores *relacionales* (influencia de la familia y de los compañeros), factores *comunitarios* (jóvenes en conflicto con la ley, armas de fuego, drogas, integración social), factores *sociales* (cambios demográficos, desigualdad de ingresos, estructuras políticas e influencias culturales).

Según Garrido; López (1995), cuando se habla de *menores en riesgo* se habla de muchachos que presentan claros indicios personales y sociales de encontrarse en riesgo, de comenzar una carrera delictiva o, al menos, de sufrir importantes deficiencias en su normal proceso de socialización. Algunas de las características que presentan dichos menores son: deficiencias personales y sociales en su desarrollo; una conducta difícil de orientar, suelen ser menores hiperactivos, con desorden de la atención y el comportamiento, problemas en el aprendizaje; en el plano afectivo se encuentran dificultades de relación; en el plano social, carecen de una red de protección; en el plano familiar, existe un mal funcionamiento en general (desempeño de roles de protección, cariño y educación), puede darse el maltrato infantil.

Por qué en un momento determinado una persona comete un delito, el por qué de las fallas y dificultades individuales, familiares y estructura social para impedir la violencia.

Garrido (2005) explica que para tal intervención se utiliza un modelo propio, multicomponente, integrado por numerosas técnicas procedentes de diferentes modelos de intervención, aunque el modelo base es el cognitivo conductual, ya que la conducta delictiva se considera un comportamiento originado por estilos cognitivos o estilos de procesamiento poco eficaces, pero modificables, a la hora de afrontar problemas de diferente carácter.

Este modelo propio de Garrido se ha convertido en uno de los programas más usados en la prevención de la criminalidad, es llamado Programa de Pensamiento pro Social, programa que según Alba (2006) ha sido usado en los últimos quince años en el entrenamiento y aprendizaje de habilidades y valores que se requieren para la competencia social, habilidades antagonistas a la conducta antisocial.

RESULTADOS

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, se mencionan las adecuaciones al Programa de Pensamiento pro Social de Vicente Garrido (2005), en donde se explica el modelo multicomponente, inte-

grado por numerosas técnicas procedentes de diferentes modelos de intervención, aunque el modelo base es el cognitivo conductual, ya que la conducta

Este modelo propio de Garrido se ha convertido en uno de los programas más usados en la prevención de la criminalidad, es llamado Programa de Pensamiento pro Social

delictiva se considera un comportamiento originado por estilos cognitivos o estilos de procesamiento poco eficaces, pero modificables, a la hora de afrontar problemas de diferente carácter.

Este modelo propio de Garrido se ha convertido en uno de los programas más usados en la prevención de la criminalidad,

es llamado Programa de Pensamiento pro Social, programa que según Alba, Alcázar, Busges, Morales, Baró (2006) ha sido usado en los últimos quince años en el entrenamiento y aprendizaje de habilidades y valores que se requieren para la competencia social, habilidades antagonistas a la conducta antisocial.

Este programa consta de las siguientes sesiones según Garrido, López, Alba (2005).

- Sesión introductoria.
- Habilidades de pensamiento, sentimientos y conducta.
- Control de los pensamientos, emociones y conductas (primera parte).
- Control de los pensamientos, emociones y conductas (segunda parte).
- Búsqueda de información.
- Reconocer pensamientos y emociones.
- Búsqueda de alternativas.
- Detección de los errores de pensamiento (propios y de los demás).
- Pensar en las consecuencias de los actos propios y de los demás.
- Elegir las alternativas/soluciones válidas.
- Aplicación y puesta en marcha de la alternativa elegida.
- Desarrollo y cambio de valores.
- Manejo de conflictos.

En este orden de ideas, las reformas al programa fueron de acuerdo con la población a la cual va dirigida, a fin de prevenir conductas inadecuadas que generan en los adolescentes problemáticas de adaptación social, por lo cual dichas reformas fueron el número de sesiones y las actividades que se realizan allí. En cada sesión se tienen en cuenta la evaluación del tema y la expectativa que tiene el estudiante referente a este. Este programa se realizó para población estudiantil así mismo realizando prevención.

Las sesiones son siete y los temas son:

1. Comunicación asertiva.
2. Resolución de conflictos.
3. Control de emociones.
4. Detención de pensamiento y las emociones.
5. Evaluar las consecuencias de los actos y toma de decisiones.
6. Desarrollo y cambios de valores.
7. Negociación y manejo de conflictos.

En este orden de ideas, cada una de estas sesiones tiene objetivos claros y actividades específicas.

De igual manera, para evidenciar el impacto del programa que se aplicó en el Colegio Manuel del Socorro de la jurisdicción del Clarete de la localidad Rafael Uribe se aplicó el Test Autoevaluativo Multifactorial de Adaptación Escolar (TAMAI) creado por Hernández (1988). Es una prueba autoaplicada de forma individual o colectiva de 175 ítems y se responde de manera positiva o negativa; tiene como finalidad autoevaluar la adaptación personal en los contextos cotidianos como el personal, social, escolar, familiar y actitudes; así mismo, evalúa el cambio de estas actitudes y genera una propuesta para crear un ambiente empático entre el educador y el estudiante, ya que en este test se evidencia cuáles son dichas falencias.

Sin embargo, cabe resaltar que incluye escalas de evaluación nombradas de la siguiente manera:

1. *Inadaptación personal*: Este ítem hace referencia a la dificultad personal para aceptar la realidad.
2. *Inadaptación escolar*: Hace referencia a la insatisfacción y al comportamiento inadecuado respecto a la realidad escolar.
3. *Inadaptación social*: Hace referencia al grado de incapacidad que se interpone en las relaciones sociales.
4. *Insatisfacción familiar*: Hace referencia a la calidad de relación con su entorno familiar y como se encuentra inmerso en él.

5. *Educación adecuada (padre y madre)*: Se refiere a la valoración que da la persona referente al estilo educativo de sus padres (Huertas, 2010, 36).
6. *Discrepancia educativa*: Hace referencia al grado de diferencia existente entre el estilo de educación del padre y la madre referente a los modelos.
7. *Pro imagen*: Hace referencia al tipo de personalidad referente al autoconcepto.
8. *Contradictores*: Se refiere a la coherencia con la cual ha sido contestada la prueba.

Para este programa se busca evaluar y generar mejoramientos a nivel de las escalas de inadaptación escolar, la cual está compuesta por una serie de ítems como:

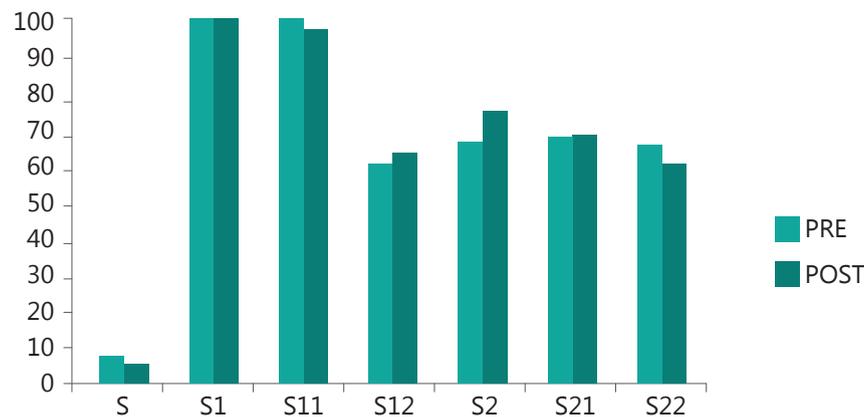
S	INADAPTACIÓN SOCIAL	DESAJUSTES COMO CHOQUE CON LA REALIDAD SOCIAL, O COMO ENCOGIMIENTO HACIA LA MISMA
s1	AUTODESAJUSTE SOCIAL	Choque con las estructuras o personas
s11	Agresividad social	Tendencia a la irritación y malestar con otros
s12	Disnomia	Tendencia al descuido o rebeldía contra las normas
s2	RESTRICCIÓN SOCIAL	Reducida o incómoda sociabilidad
s21	Introversión histiligénica	Baja sociabilidad, desconfianza y suspicacia social
s22	Introversión hipoactiva	Baja sociabilidad, apatía, más reflexión que acción

Figura. Hernández (s. f.). Estructura y variables de los test de prácticas de psicología de la educación. Universidad de La Laguna. Tenerife

Resultados

Se evidencia que en los ítems mencionados anteriormente los cuales se intervienen con el programa y se evalúa con el TAMAI con una aplicación antes y después de la aplicación del programa se evidencia en la siguiente gráfica:

Figura 2: Comparación de los resultados obtenidos en los ítems específicos para el efecto del programa en los estudiantes. Gráfico realizado por la Psicóloga Dayana Fonseca E-18.



Identificando que en los ítems que tienen relación directa con la inadaptación social, autodesajuste social y agresividad social se mantiene en el tiempo, pero se evidencia una mejora en ítems relacionados con tendencia al descuido de la norma y conductas prosociales.

Por esta razón, a nivel grupal se trabajó con 17 estudiantes, a quienes se aplicó este test. En promedio hubo mejoras en conductas en las que se esperaba este resultado, como comunicación y resolución de conflictos; de igual manera, como efecto colateral se evidenció una mejora en ítems relacionados con el autoconcepto. En este orden de ideas se concluye que

1. Es de gran importancia generar los programas en conjunto con los docentes y los padres de familia, ya que se evidenció dentro del acercamiento al colegio la percepción que tienen cada uno de los docentes y los decentes de sus colegas.
2. Dentro del programa es importante incluir sesiones en las cuales se intervenga en procesos relacionados con el interés y disciplina en las aulas de clase.

3. Teniendo en cuenta la aplicación del programa, se evidenció un mejoramiento en escalas de desajuste con la realidad social y actitudes proactivas, las cuales eran esperadas para el programa.

“Todo el que disfruta cree que lo que importa del árbol es el fruto, cuando en realidad es la semilla. He aquí la diferencia entre los que creen y los que disfrutan”.
Nietzsche.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, J; Alcázar, M; Burges, M; Morales, J & Baró, V. (2006). Menores infractores y Medio Abierto. La rehabilitación basada en el pensamiento prosocial. Una nueva aplicación del programa. Obtenido el 7 de febrero de 2011. Desde: <http://www.meridianos.org/simposio/comunicaciones/sevill>
- Gilligan, C.(1985). La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino». FCEa/TC_a2_malcaz
- Avilés, J. M. (2003). Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado.
- Cerezo, H. (2006). Corrientes pedagógicas contemporáneas. *Revista Electrónica de Pedagogía*. México. Año 4, núm. 7.

Fuensant, C. (2009). Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*. Vol. 9. Págs. 367-378.

Garrido, E. (2005). Principios de criminología. Valencia: Tirant lo Blanch.

Garrido, V; López, M; Alba, J. (2005). Manual de Intervención Educativa en Readaptación Social Vol. 2 los Programas del Pensamiento Prosocial. Madrid: Tirant lo Blanch, S. L.

Gómez, P. (2002). Estrategias didácticas para trabajar las habilidades sociales en el contexto escolar. En C. Roja, Estrategias educativas para la prevención de la violencia: mediación y diálogo (págs. 133-158). Barcelona: Cruz Roja.

Goppinger, H. (1975). Criminología. Ed. Reus.

Huertas Díaz Ómar (2010). Las garantías a la educación, la salud y el trabajo en el derecho internacional de los derechos humanos. Editorial Ibáñez. Bogotá, Colombia.

Informe mundial sobre la violencia y la salud. (2003). La violencia juvenil. Obtenido el 7 de febrero de

2011. Desde: http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_2.pdf.

Morales, L. A. (2001). Adaptación y validación de un cuestionario de observación ambiental para la realización del análisis espacial y ambiental del delito de homicidio en Bogotá (Pilotaje). Acta Colombiana de Psicología. Bogotá. Págs. 9-27. Vol. 6.

Muñoz, L. (2003). Introducción a la Psicología Jurídica. México: Trillas.

Olweus, (2001). Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones. Centro de Investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen. Noruega.

Soria, M. (1998). Psicología y práctica jurídica. Barcelona: Ariel.

Tapias, A. (2010). Aportes de la psicología jurídica a la criminología y al derecho. Obtenido el 6 de octubre de 2010. Disponible en: <http://psicologia-juridica.org/archives/tag/angela-tapias-psicologia-juridica-forense-asociacion-Latinoamericana-de-psicologia>.